



Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tecamac, Estado de México, a 20 de julio de 2026.

No. Oficio: REG10/133/2026

ASUNTO: Solicitud de reductor de velocidad y pintado de paso peatonal en Jardines Ojo de Agua.

MTRA. GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Quien suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecamac, Estado de México, por este conducto, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, por medio de la presente, hago de su conocimiento la petición presentada por los vecinos de la Calle Mameyes entre Misiones y Carretas, del Fraccionamiento Jardines Ojo de Agua, en este municipio.

Los vecinos solicitan de la manera más atenta la instalación de un reductor de velocidad, así como el pintado de cebras para paso peatonal sobre la calle, a la altura de la Manzana 120 Lote 17 y Manzana 113 Lote 55 (se anexa INE de los vecinos que autorizan la colocación).

Dicha solicitud se realiza debido a que en ese tramo los vehículos circulan a exceso de velocidad, representando un riesgo constante para peatones, estudiantes, adultos mayores y habitantes que transitan diariamente por el lugar.

Con la colocación del reductor de velocidad y la señalización del paso peatonal se contribuirá a prevenir accidentes y a mejorar la seguridad vial en beneficio de toda la comunidad.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente y quedo atento a la respuesta correspondiente.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tecamac
AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO

DÉCIMA

REGIDURÍA



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

13:78

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx